Año XI

Salamanca, Miércoles 6 de Mayo de 1891

Número 2.131

DEPOSITO LEGAL

Precios de suscripción

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre
Provincias, 3'75 id id.
Portugal, 4 id. id.
Paises convenidos, 5 id. id.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 idem.

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 cts. línea.
Segunda plana, 5 id. id.
Esquelas de defunción y comunicados á precios convencionales.

Oficinas: Arroyo del Carmen, 9

Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid

Anuncios de preferencia

Nueva Droguería, Farmacia y Laboratorio Químico
del
Dr. Martín y Bernardo de Dios
38, Plazuela del Teatro del Liceo, 38
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 *píldoras* 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

La Sastreria Inglesa
DE
L. Dianouz y B. Schweizer
PLAZA MAYOR, 22.
ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novepad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerias.

SE VENDE UN PIANO
de media cola, portales del Pan 3, principal.

Elecciones de concejales

CANDIDATURA LIBERAL-CONSERVADORA

Segundo distrito

D. Sandalio Esteban.

Cuarto distrito

D. Juan José Bajo y Cid.

Las elecciones municipales

Con este título encabeza su editorial de ayer nuestro colega *La Libertad*, y fuerza es confesar (aun tratándose de adversarios tan decididos como los que redactan y colaboran en aquel diario), que el tema ha sido planteado con una lucidez y una soltura que delatan la pluma de algun avezado y experto periodista.

La afirmación de que los municipios con organismos políticos, es una verdad tan palmaria, que solo quien desconozca la constitución y la historia de ellos, puede negarla. Nosotros, que hemos participado siempre en esa opinión y pretendido contraponerla constantemente á la creencia errónea y empírica que les atribuye una misión puramente administrativa, no podemos resistir al deseo de manifestar la satisfacción que nos causa el hallarnos de acuerdo en este punto aun con nuestros mayores contradictores.

Librenos Dios de sacar del principio deducciones semejantes á las que le sugieren su ingenio y su pasión de partido el articulista; la serenidad con que podemos juzgar los hechos presentes y el punto de vista desde el cual podemos contemplarlos, constituyen, á favor nuestro, una garantía de que no gozan, al menos en la actualidad, los que viven alejados de la política gubernamental y niegan sistematicamente la virtualidad y la eficacia del regimen vigente.

Los republicanos, que todo lo fian al sufragio y que lo esperan todo de la voluntad popular por él manifestada, le consideran ni más ni menos que como la máquina formidable destinada para arrancar de cuajo, al suelo patrio, las hondas raices de la tradicion monáquica.

Y si en España no hubiera otra cosa que republicanos, la esperanza no se malograría ciertamente; pero, es el caso, que el sufragio no puede revelar lo que no existe; qne como nuestra nación es esencialmente monárquica, como á la sombra del arbol frondoso de la monarquía alcanzamos la prosperidad en los tiempos pasados, conquistamos las libertades de que gozamos al presente, y esperamos lograr la bienandanza en el porvenir, no es posible que el oráculo de la opinión y de la voluntad nacional profetice, para plazo más ó menos lejano, ese expléndido dia de la victoria con que sueña el apasionado articulista.

El que de las circunstancias excepcionales porque atraviesa Salamanca y de la situación actual del partido conservador en esta ciudad, puedan los republicanos sacar algún provecho, no significa nada, absolutamente nada favorable, no ya para la instauración de sus ideas, pero ni siquiera á la preponderancia del partido en la localidad.

¿Qué puede ser todo ello? ¿Qué vayan al municipio ocho ó diez republicanos y que, unidos con los que hay en él sumen una mayoría? ¿Es esto todo? Pues hace pocos años la situación les era mas favorable: casi toda la masa concejil era republicana; gobernaba un partido liberal; respirábamos un ambiente saturado de libertad, igualdad y fraternidad; y..... á pesar de todo, la gestión municipal, reducida á sus más insignificantes atribuciones, resultó tan esteril para los republicanos como para los monárquicos. Si alguna herencia quedó, fué la dolencia parlamentaria de la cual, desgraciadamente, tambien se han contagiado los demás partidos; siendo en la actualidad el municipio un triste remedo de las cámaras legislativas, bien lejano por cierto de aquellas serenas deliberaciones concejiles de tiempos pasados.

¿Pero política republicana, ideales republicanos, algo que preparase ó contribuyese al futuro advenimiento?

De eso, nada, caro colega; los republicrnos aquellos salieron de la casa consistorial como saldrán estos: dejando por único recuerdo de su paso, el eco de sus palabras, repercutiendo eternamente en las rojas paredes del salón de sesiones: ¡palabras, palabras, palabras! *Voila tout*.

Porque el llevar mayor ó menor número de personas á una corporación política, á un verdadero cuerpo deliberante, á un organismo que se halla en el período álgido de su evolución, no significa gran cosa; lo que importa no es llevar personas sino ideas, convicciones, y sobre todo caracteres. Quédense en las urnas los ediles que ponen el ideal de su misión en ser meros inspectores ó investigadores de un impuesto odioso y se olvidan de que en el seno del organismo municipal se refleja la vida toda del municipio, y que de él deben salir las soluciones de los graves problemas que se agitan en la sociedad contemporánea.

Y el partido republicano ha descartado de su programa todas estas cuestiones; el Sr, Veira que es, sin duda alguna, el *leader* republicano del Concejo, ha fijado, en el curso de los debates, de un modo claro el sentido y la actitud del partido, reduciendo su intervención á estos tres puntos capitales: hostilizar á la Iglesia y al Prelado, como representante de ella, prolongar las deliberaciones con fines obstruccionistas y desprestigiar, en la persona del Alcalde, al partido gobernante y, si fuera posible, algo mas alto.

He aquí el programa de los republicanos.

El partido conservador, por el contrario, llevará al Concejo exígua representación numérica; pero, en cambio, la voz de sus representantes será siempre el eco de toda aspiración legítima, la salvaguardia de todos los derechos y el verbo de todas las transformaciones que reclaman las necesidades del pueblo y el espíritu del tiempo en que vivimos.

Mayo administrativo

En este mes los Ayuntamientos deben satisfacer á la Diputación el cuarto trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial.

Los Ayuntamientos concertados deben satisfacer á la Delegación de Hacienda el importe del tercer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

Los que hayan obtenido autorización para hacer efectivo el encabezamiento de consumos mediante repartimiento vecinal, deben procurar se forme éste, á fin de que quede terminado en 1.° de Junio y lo apruebe la Administración de la provincia antes de 1.° de Julio, según dispone el artículo 97 del *Reglamento* de 21 de Junio de 1889.

Formalizarán la realización nominal de los deudores que retienen granos y metálico del Pósito por sacas ó repartimientos de la última cuenta rendida. De esta relación se remitirán dos ejemplares autorizados al Gobernador para descargo de la responsabilidad de la corporación actual.

Durante este mes el Juez de instrucción designará á los ocho vocales que bajo su presidencia han de formar la Junta del partido ó de distrito para la formación de las listas de Jurados.

En igual período las Juntas locales de primera enseñanza deben remitir á la provincial, debidamente informados, los presupuestos de material de las escuelas públicas.

En los primeros días de este mes, que se señalan por los encargados de la recaudación de contribuciones, deben los contribuyentes satisfacer un trimestre de las cuotas que les corresponde por territorial ó industrial.

Deben hallarse el día 1.° terminadas las subastas para el arriendo de consumos cuando este sea el medio elegido. Las citadas subastas deben ser presididas por el Alcalde, con asistencia de una comisión del Ayuntamiento nombrada por el mismo al efecto.

Días 1 á 15. En el bienio que corresponde la renovación de la mitad de concejales, tendrán lugar las elecciones dentro de este periodo.

También en este periodo se celebran en cada capital de Audiencia exámenes generales de aspirantes á las plazas de Secretarios y suplentes de los Juzgados municipales. (Art. 3.° del Reglamento de 10 de Abril de 1871.)

Dia 10 Los Ayuntamientos deben remitir á la Administración de Hacienda de la provincia el expediente de las subastas para el arriendo del impuesto de consumos, cuando este sea el medio elegido para hacer efectivo el encabezamiento.

En las poblaciones menores de 5.000 habitantes se autorizará el reparto vecinal por el impuesto de consumos cuando se hayan intentado los otros medios de encabezamientos gremiales y de arriendos á venta libre y á la exclusiva los líquidos y carnes.

Este mismo dia se reuniráu en las Casas Consistoriales la Junta general de excrutinio para la comprobación de las actas y recuento de votos de las elecciones para Concejales en el bienio que hayan tenido lugar.

Dias 10 á 31. Se expondrán al público los nombres de los Concejales elegidos para que los electores pueden hacer por escrito, dentro del citado término las reclamaciones que tenga por conveniente sobre la nulidad de la elección ó incapacidad legal de los elegidos.

El Teniente Ruiz Mendoza

Inauguración de su estátua

El ejército español en primer término, y el pueblo, asociándose á sus nobles sentimientos, han tributado justo homenaje, á la memoria de uno de los héroes del Dos de Mayo, el teniente de infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza.

La inauguración de su estátua, costeada, como es sabido, por suscrición en todas las clases militares, se ha verificado á las once de la mañana de hoy en la plaza del Rey, revistiendo el acto inusitada solemnidad.

Haciendo los honores y colocadas en las calles adyacentes y en la plaza, pero de modo que no interrumpian la circulación, estaban las fuerzas siguientes:

Los batallones de cazadores de Ciudad-Rodrigo y Arapiles; un batallon de Saboya y otro de Cuenca, al mando de sus respectivos coroneles; dos baterías del 5.° divisionario con estandarte, al mando de su coronel; el regimiento de dragones de Montesa; una compañía de zapadores con bandera y música; una batería del regimiento artillería de sitio, sin piezas, con estandarte y música, y una compañía del regimiento infantería de San Fernando, con bandera y música.

La concurrencia era estraordinaria. Desde mucho tiempo antes de la hora señalada, una apiñada multitud ocupaba la plaza y obstruia las calles que en ella desembocan.

Los balcones ostentaban colgaduras con los colores nacionales, y estaban completamente ocupados, en su mayoría por señoras.

Poco antes de los once llegó la comitiva, formada por la comisión organizadora y los invitados, situándose delante del circo de Price, frente á la estátua.

Entre los allí colocados esteban el general Martinez Campos, presidente de la Comisión; los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación; los generales conde de las Quemadas, O'Ryan, Córdova, Dabán, Ruiz de Alcalá, Coig y O'Donnell, Correa, Anton, Sánchez Suarez, Ortiz, Martitegui (D. Vicente y D. José), Vidal, Muñoz Vargas, Bermudez Reina, Tejeiro, Sánchez Gomez, Sánchiz, Burgos, Alaminos, Primo de Rivera, Santelices, Carrasco y Cifuentes, el gobernador civil, señor marqués de Viana; el alcalde de Madrid, Sr. Rodriguez San Pedro y comisiones de todos los cuerpos é institutos de ejército.

El acta de inauguración

El general Martinez Campos dió lectura del acta siguiente:

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Acta de la inauguración del monumento erigido en honor del teniente de infantería don Jacinto Ruiz Mendoza, mártir de la Independencia española.

Excmo. Sr.:

A. V. E., jefe y representante del ejército, se dirige por mi voz la comisión organizadora de este monumento.

Tres años han bastado para que la idea iniciada adquiera su pleno desarrollo. En ese período de tiempo, la comisión ha logrado allegar la suma de 87.496 pesetas, con las cuales ha subvenido á los gastos todos de propaganda, giros, recaudación. y al coste de este soberbio monumento que dentro de algunos instantes aparecerá á la vista de cuantos ansían admirarlo.

La Comisión, deseosa de perpetuar por diversos modos la hazañosa conducta de aquél «inmortal africano,» como le llamaron los miembros de la regencia primitiva, ha estampado con el pequeño sobrante de caja el retrato del héroe, dibujo brioso de M. Benlliure. De esta manera, los cuerpos armados podrán mostrarlo en sus cuartos de banderas, y la oficialidad moza y de aliento tendrá siempre ante sus ojos la figura del inmortal teniente que llevó su bizarría en la memorable jornada hasta el punto mismo donde rayan los soldados que ciñen su frente con la corona de los mártires.

Y para que todo se puntualice y los suscriptores á este monumento conozcan en sus detalles la gestión que se ha seguido, pronto aparecerá una Memoria extensa comprendiendo la biografía del héroe y los datos que atañen á la Administración, y los que guardan analogía con lo obra artística.

¿Como en tan escaso número de meses ha podido reunirse tan crecida suma, levantarse el monumento soberbio y completar de esta suerte el anhelo de justicia mostrado por los donantes?

El patriotismo y la generosa condición de nuestros camaradas: la solicitud de los altos poderes, el auxilio prestado por elementos del orden civil y eclesiástico, codiciosos de asociarse á esta obra de glorificación española: he aquí, Excmo. Sr., los factores que han dado producto tan recio, tan gallardo y tan pronto.

La Comisión se complace en hacer patentes esas ayudas venidas de puntos tan varios y tan lejanos. Junto al nombre egregio de la augusta señora que rige la nación donde vimos la luz, figura el del modesto cadete: al lado de la alta gerarquía militar, la venerable personalidad del prelado. Y confundidos en haz de estimulante patriotismo, periodistas, soldados, poetas y sacerdotes; de forma, Excmo. Sr.: que este monumento en honor del humilde subalterno de la infantería, es la expresión potente del amor que por España, por su independencia y por sus glorias sienten sus hijos agradecidos.

¡Loada sea la generosa iniciativa, la ayuda ámplia, eficacísima de la Comisión, á la cual se debe gran parte del resultado, y el celo de todos y de cada uno! En este acto de paz y de regocijo íntimo, bueno será que alcemos los ojos á esa figura que va á aparecer, y al notar el coraje y el ardimiento que Benlliure con su genio maravilloso ha sabido comunicarle, al percibir en el alma los espasmos del sentimiento que movió á nuestros mayores y les llevó á la épica lucha, evocando ante esta estatua el recuerdo sacrosanto de aquellas ilustres víctimas, afirmemos, allá en el fondo de nuestros corazones, el propósito de cumplir los deberes de soldados, si peligrara la independencia ó la libertad de la patria, como los cumplieron en la gloriosa jornada de 1808 Daoiz, Velarde y Ruiz, nombres inmortales que pasarán á la posteridad unidos por el amor á España y orlados con la palma del martirio.»

Discurso del ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra pronunció un discurso expresando la satisfacción que le producía el acto; hizo un panegírico de los méritos del teniente Ruiz, dedicando un recuerdo á la gloriosa jornada del Dos de Mayo; elogió el patriotismo y alteza de miras de nuestro ejército, y en nombre de él dió las gracias á las autoridades y á todos los que han contribuido á la realización del acto de hoy.

Terminó dando vivas al Rey y á la reina, que fueron contestados por los presentes, y en este mismo momento las músicas tocaron la marcha Real, las tropas presentaron las armas y se descubrió la estátua.

Las coronas

Seguidamente numerosas comisiones fueron depositando magníficas coronas al pié de la estátua, comenzando por la enviada por la reina. El número de ellas pasa de 120, y casi todas son de mucho valor, abundando las de laurel, roble y oro.

Merecen especial mención las de la reina, ministro de la Guerra, personal de este ministerio, cuerpos de la guarnición y una modesta corona ofrecida por un pobre sargento licenciado.

En la ceremonia, y colocados junto á la comitiva, estaban una sobrina del teniente Ruiz, llamada D.ª Teresa, y los hijos de ésta.

Las coronas serán enviadas á Trujillo, donde murió el héroe y colocadas en el colegio preparatorio de hijos de militares que en aquellla ciudad existe.

Desfile

Depositadas las coronas, terminó el acto, verificándose el desfile.

Los jefes oficiales y banderas de las tropas que dieron la guardia de honor al monumento, saludaron al pasar por delante de la estátua.

La estátua ostenta las siguientes inscripciones: una al frente, que dice así:

«A Jacinto Ruiz, teniente de infantería.» Otra en la parte opuesta, concebida estos términos: «El ejército español á uno de sus héroes del 2 de Mayo de 1808».

En los chaflanes de los cuatro ángulos del monumento van grabadas las palabras «Lealtad, Fortaleza, Abnegación, Patriotismo».

Un cumplido á los artilleros

Ante el monumento de Daoiz y Velarde han depositado hoy, despues de la anterior ceremonia, los huérfanos de militares del Colegio de María Cristina, establecido en Aranjuez, una magnífica corona, de plata y oro, con hojas de laurel y roble, que lleva la siguiente dedicatoria:

«A Daoiz y Velarde—1808-1891.—El arma de infantería.»

Al acto ha asistido el general Primo de Rivera, inspector general del arma de infantería.

La fraternidad en el ejército

Las siguientes líneas son integras de un periódico militar, eco de las armas generales:

«De plata es, y pasará de de *dos mil pesetas* su precio, la corona dedicada á Daoiz y Velarde..,»

«La inspección de Infantería, madre que no se parece á ninguna madre, viste de plata á los hijos ajenos y de trapo á los propios, La corona que ha dedicado á Ruiz es de flores y ha costado *doscientas cincuenta pesetas*. ¿A qué entrar en comentarios?»

En efecto, no los necesita esta nota de fraternidad.

(De nuestro colega de Madrid *El Dia* llegado hoy á esta ciudad.)

Sección de Tribunales

He aqui las sentencias que ha dictado hoy la Audiencia de esta ciudad.

Condenando al procesado Felix Martín Rivas, como autor de un delito de disparo de arma de fuego, á la pena de tres años cinco meses de prisión correccional, con las ascesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y en las costas; y á que satisfaga al ofendido Inocencio Fabian Rivariego, la cantidad de 600 pesetas.

Condenando á Sebastian Moreno Lázaro, como autor de un delito de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias del artículo 62 del Código penal y pago de costas, no haciendose declaración respecto á la indennización civil por aparecer renunciada.

Se declara que el hecho probado en autos constituye un delito de hurto del cual son autores los procesados Gregorio y Nicolas Armenteros Martín, con la circunstancia agravante de reincidencia respecto al Gregorio, y en su consecuencia se le condena á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor al Gregorio Armenteros Martin y á la de dos meses y un día

(c) Ministerio de Cultura 2007

del propio arresto al Nicolas Armenteros Martín, con las accesorias del artículo 62 estensivas á los dos procesados y al pago de las costas por mitad.

—

Pasado mañana se verá en la Audiencia las dos causas siguientes;

Proceso instruido en el Juzgado de Ledesma contra Carmen Herrero Sendín por hurto. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Beato (D. Rafael). Procurador, Sr, Durán (D. Genaro).

Causa procedente del Juzgado de Béjar en la que aparece procesado Alejandro Garcia Barrena, por lesiones. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr, Becerra. Abogado, Sr. Huebra. Procurador, Sr. Hernandez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, *ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.*

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—La Ascensión del Señor, San Estanislao obispo, San Benedicto II papa y confesor y San Flavio mártir.—*I. P.*

Cultos de mañana.—Sancti-Spiritus. Continúa la novena anunciada.

Clerecía.—Sigue el ejercicio de las Flores.

Catedral —Solemne misa á las nueve y sermón, que predicará el Excmo Sr. Deán. A las doce se cantará, estando S, D. M expuesto, la célebre *Nona de Doyagüe.* Acto seguido tendrá lugar la reserva.

Siervas de María (San Millán).—Por la tarde el ejercicio de las Flores,

Santos de pasado mañana.—Nuestra Señora de los desamparados en Valencia, la Aparición de San Miguel Arcangel y el Beato Domingo, confesor.

Cultos de pasado mañana.—Sancti-Spiritus.—Continúa la novena al Santisimo Cristo de los Milagros.

Clerecía.—Siguen los mismo cultos.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'52 pónese, 7.—*Luna*: sale, 4'32 de la mañana; pónese, 6'15 de la tarde.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale, 4'51; pónese, 7'1.—*Luna*: sale, 5'4 de la mañana; pónese, 5'1 de la tarde.

En la noche del miércoles último intentó fugarse un preso de la Cárcel de Ciudad-Rodrigo, no consiguiendo su intento porque apercibido el centinela le hizo nn disparo de arma de fuego, hiriéndole gravemente.

El Juzgado entiende en el asunto.

Los vecinos del Arrabal del Puente se proponen elevar una exposición al Ayuntamiento, pidiendo la construcción de una rambla que conduzca al Teso de la Féria, por la parte del Zurguén.

Ha sido nombrada Maestra de la escuela de Valdefuentes, con el haber anual de 225 pesetas, doña Eulalia Gonzalez Calle.

Leemos en el *Correo Médico Castellano*:

«En virtud del expediente incoado por el subdeleg do de Medicina de Peñaranda contra el famoso veterinario de Cantalpino por sus frecuentes intrusiones en nuestra profesión, este será llevado á los tribunales de justicia, que son, según las últimas disposiciones, los encargados de castigar á los intrusos.

A la decisión y energía de algunos compañeros nuestros de los pueblos vecinos al en que reside el intruso, se deberá el que este se dedique exclusivamente en lo sucesivo á ejercer el arte de curar en los animales y abandone la lucrativa industria que fuera de la ley ha venido ejerciendo »

El sábado tendrán lugar en las Oficinas de Telégrafos exámenes de ingreso en el cuerpo de Auxiliares permanentes.

Le ha sido concedida licencia al pueblo de Cantagallo, por el Gobierno civil de esta provincia, para celebrar tres corridas de novillos.

Han sido puestos á disposición del Juzgado varios sujetos vecinos de Topas, como presuntos autores de un robo, llevado á cabo en la noche del 1.° de los corrientes en la casa del vecino de dicho pueblo D. Juán Ramón Portela, consistente en 325 pesetas en billetes y 125 en monedas de cinco pesetas. Dichas cantidades han sido recuperadas y depositadas en el referido Juzgado.

El viérnes último desaparecieron del pueblo de Coca de Huebra cinco caballerías mayores, las cuales se suponen que fueran robadas.

Esta noche á las siete celebrará sesión el Ayuntamiento con los concejales que se reunan, pues la ordinaria que debió de tener lugar el lúnes último, no pudo verificarse por falta de número de *padres municipales*.

Ayer terminó el plazo para la Admisión de solicitudes de los maestros y maestras que han de tomar parte en las próximas oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario.

El número de escuelas que han de proveerse son veintitres, doce de niñas y once de niños.

Mañana dará su segunda función en la Plaza de Toros la aplaudida compañía que dirige el señor Fessi.

Ha extrañado notablemente á varias personas y así nos lo han manifestado, la actitud que el señor Pollo viene observando en las presentes circunstancias.

Él, procura apoyar y recomienda candidatos católicos de *El Criterio*; él, recorre el Arrabal con la plana mayor del fusionismo recomendando al señor Cáceres, y él, por último, hace lo que puede por el triunfo de los candidatos carlistas.

No sabemos si el Sr. Pollo prestará tambien su *valiosa influencia* á algún candidato republicano.

Y vamos viviendo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro compañero en la prensa D. Silverio Ochora, redactor de *El Adelantado* de Segovia, que con motivo de asuntos particulares pasará unos dias en Salamanca.

Sea bienvenido.

Ayer le fueron decomisados á un sujeto, nueve kilos de chorizos que pretendió introducir sin pagar los correspondientes derechos.

Hace unas noches que ocurrió un incendio en el pueblo de Valdelacasa, no ocurriendo, por fortuna, desgracias personales.

Las pérdidas materiales se calculan en 3.500 pesetas.

Se dá por segura la retirada del candidato señor Cimas que se presentaba por el tercer distrito denominado El Oriental.

Si esto es exacto, aplaudimos la determinación del Sr. Cimas, pues ántes de exponerse á una derrota segura, es siempre preferible una retirada honrosa.

Han contraido matrimonio en la ciudad de Béjar la señorita Doña Cristeta Campo Bajo con Mr. Matthien empleado de la compañía trasversal.

Enviamos á los recien casados nuestra más cordial enhorabuena.

Le ha sido concedida licencia para celebrar una corrida de novillos al Ayuntamiento del pueblo de San Muñoz.

Dentro de muy pocos días serán traladadas las Oficinas de Obras públicas, actualmente en la calle de Melendez, á las afueras de la puerta de Toro, frente al paseo de la Alamedilla.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha concedido licencia, para tomar parte en las próximas oposiciones á escuelas, á las maestras D.ª Simona Garcia Gago, D.ª Loreto García Luengo, D. Sebastián Martinez González, D. Angel Diez Rodriguez y D.ª María de los Dolores Sánchez.

El filólogo ruso D. Jacobo Bluweuteld, inaugurará el 8 del corriente, en el Ateneo de Madrid, un curso de literaturas eslavas, continuando sus lecciones todos los lunes y viernes de siete á ocho de la noche.

Se están practicando en la Escuela de Artes y Oficios los exámenes de fin de curso, á los cuales concurren todas las noches el Alcalde constitucional y el primer teniente alcalde, Sres. Prieto y Murga.

El miércoles próximo, regresarán á Zamora los escuadrones de caballería de guarnición en aquella capital. En los últimos días de la presente semana ó en los primeros de la próxima, se celebrarán las maniobras militares de que hemos dado noticia en anteriores números.

Hemos oido decir, que por los empleados del ferrocarril S. F. P., se proyecta dar dentro de breves días, una buena becerrada, la que ha de superar á las celebradas hasta ahora, á juzgar por los muchos preparativos que para su mejor resultado se estan haciendo.

CON FRANQUEZA
De partido no dispongo
Y carezco de opinión
Soy de todos el *jabón*
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaissier.—París
Depositario: Meliton Boldú—37 Valverde Madrid.

Sección Telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

La cuestión obrera

Madrid, 6 2'22 *de la m*

Las noticias oficiales recibidas esta noche de las provincias, anuncian que es completa la tranquilidad en toda España. Las autoridades de Barcelona, Zaragoza, Valladolid y Bilbao, telegrafían diciendo que puede darse por terminado el movimiento obrero.

Hay rumores que el ministro de la Gobernación de la vecina Francia vá á presentar su dimisión, como consecuencia de la horrible conducta seguida por las tropas que en Forurnies hirieron á muchos inocentes.—*Zeda.*

Varias noticias

Madrid 6 5'20 *de la m.*

Ha llegado á esta corte, procedente de Lisboa, S. A. R. la Condesa de París.

Del 7 al 8 del actual saldrá la Corte para el Real Sitio de Aranjuez.

Ya han dado principio en los astilleros del Nervión los trabajos para descombrar, á fin de proceder inmediatamente á la reparación de los perjuicios ocasionados con motivo del incendio.—*Zeda*,

Esteban Hermanos, Impresores

5 céntimos línea | SECCION DE ANUNCIOS | **5 céntimos línea**

¡ALERTA!

Desde 1.° de Mayo y en el Tejar del Calvario, de Francisco González, se expenderá la labor á los siguientes precios:

Teja, desde 500 en adelante 3 pesetas 75 céntimos
Ladrillo ordinario, de id. id. 2 id.
Baldosa, de id. id. 6 id.
Ladrillo tesoraso, de id. id. 1'50 id.

Esta casa se encarga del arrastre á la hora de hacer el pedido en esta capital.

DEPÓSITO: **VINO DE VIAL**

Tónico Analiptico Reconstituyente
El Tónico *mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos débiles y todas las personas delicadas*

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto *de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso*

El ***VINO de VIAL*** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia,** &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

En todas las Farmacias

ACADEMIA POLITÉCNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:

1.° La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.° De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.° Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustandose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo..	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem..	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matricula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, *D. Rafael González Ruano*, dará toda clase de detalles.

PILDORAS **RESTAURADORAS**
FORMIGUERA
Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la *clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago*, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las *dolencias crónicas del estómago*, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrépitas.

De venta en todas las buenas farmacias

Se reciben anuncios en la imprenta de este DIRIO, Zamora, 19

Aguas Azoadas de Valladolid

Acera de Recoletos letra P.

En los siete años que las aguas azoadas por el procedimiento Avilés cuentan de existencia, es un hecho reconocido por los mas eminentes Médicos de España y del Estrangero los maravillosos resultados que prducen.

En el Establecimiento de Valladolid, montado y dirigido con el más esquisito esmero, encontrarán los enfermos seguros efectos en cuantos casos están indicadas estas aguas; *inapetencia, dispepsias, catarros gástricos, desarreglos biliosos, afecciones de la orina, de la matriz, flujos blancos y anemia.*

Son un preservativo eficaz *contra la predisposicion á los catarros* y producen brillantes curaciones *en el coviza, anginas, laringitis, catarros bronquiales, desde el simple* (agudo) *hasta el asmatico en los del pulmón, pulmonias crónicas* etc; están tambien indicadas *en la tos ferina, toses nerviosas y dispnea cardiaca.*

En la tuverculosis pulmonar (enfermedad incurable en el estado actual de la medicina) es el mejor tratamiento paliativo; disminuye la tos, la espectoración y la fatiga, aumenta la nutrición y fortalece el organismo. Los efectos del ázoe alcanzan gran permanencía, continuando su acción por tiempo indefinido.

El Alquitran Guyot
LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra *Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros* de los *Brónquios* y de la *Vegiga, Afecciones* de la *Piel, Picazones.*

El **Alquitran Guyot**, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficácia notable contra las *enfermedades del estómago.* Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisepticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidémia el **Alquitran de Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparación será muy pronto, así «lo espero, universalmente adoptada.»

Profesor BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero **Alquitran de Guyot**, CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Cº, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplº pal. — al por menor, en Salamanca: ANGEL RUIZ PIÑUELA, farmacéutico.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario*

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA MARGARITA EN LOECHES

—(ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE)—

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues sus general y constante durante *treinta y tres años* asi lo demuestran.

No *con fundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*,

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en *sulfato sódico y magnesico*, que son los más poderosos purgantes, y las UNICAS que contengas carbonatos *ferroso y manganoso*, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas lasfarmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Se han vendido más de **DOS MILLONES DE PURGAS** *en el último año*

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas

Único antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barberia de Funcia.**

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS. Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Utiles en el tratamiento de Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Higado, Riñones y Vejiga

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.
Depósito en Salamanca, Dr. Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Joya medicinal

para conservar la salúd y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 paises, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Lóndres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Acuarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas, Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE KODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*
Paris, 102, rue Richelieu, 102
Se vende en todas las Farmacias.

Se vende papel viejo en la imprenta de este diario, Zamora, 19.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brout, rue Richelieu, 102.